



Radicado No:  
202449003000028901

Pivijay, 2024-04-15

Señor:  
PETICIONARIO ANONIMO CENTRO ZONAL DEL RIO

Asunto: Respuesta a Solicitud de restablecimiento de derechos SIM: 1764072286.

De ante mano reciba un cordial saludo de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal del Rio, entidad que trabaja por la protección integral para la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

De manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionario que, en cumplimiento al artículo 97 de la Ley 1098 de 2006, en concordancia al parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 2126 de 2021 y a la línea técnica emitida por la dirección de protección a través de memorando N° 202120000000133763, fue trasladada la solicitud de restablecimiento de derechos en favor del adolescente de la referencia, a la comisaria de Familia de El Piñon Magdalena.

Cordialmente,



EDGAR FABIO MENDOZA  
Defensor de Familia Centro Zonal del Rio de la regional Magdalena.

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**